

Acta de Sesión ordinaria 36-2016

Acta de Sesión ordinaria 36-2016, celebrada el día 01 de noviembre del 2016, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:09 PM. De ese día con la presencia de los señores:

Neftali Brenes Castro Ana Patricia Brenes Solórzano Osmin Ivan Morera Rosales Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Roberto Bolívar Barahona Keila Patricia Vega Carrillo	En ausencia de la señora Yorleny Acuña, asume la Presidencia Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente
Ausentes:	
Yorleny Acuña González Gerardo Obando Rodríguez Gerardo Mora Hernández Albania Rojas Casanova cc/ Albanis Rojas Casanova	Presidenta Municipal Concejal Propietario. Concejal Suplente Concejal Suplente

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Actas ordinarias nº 34-2016 celebrada el día 25 de octubre del 2016.

Sesión Extraordinaria nº 35, celebrada el día 26 de octubre del 2016.

CAPITULO II. ORACION

CAPITULO III. AUDIENCIA. Se recibe a los miembros de la Asociación de Desarrollo de Barrio el Jardín, hora 5:30 p.m

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 32

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII ACUERDOS

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XII MOCIONES

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

.....
Comprobación del Quórum.

El señor Neftalí Brenes asume la presidencia en ausencia de la señora Yorleny Acuña González, este mismo realiza la comprobación del quorum, esta es aprobada con 4 votos.

Al mismo tiempo somete a votación los puntos de agenda este es aprobado con cuatro votos.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente en ejercicio Solicita un espacio de dos minutos para dar un receso para analizar el acta ordinaria N° 34-2016,celebrada el día 25 de octubre del 2016, para después someterla a votación.

Se reanuda sesión y se somete a votación el acta de sesión Ordinaria n° 34-2016 esta es aprobada con cuatro votos. Sin enmiendas ni observaciones.

Al mismo tiempo somete a votación el acta extraordinaria n°35-2016, celebrada el día 26 de octubre del 2016. es sometida a votación, aprobada con cuatro votos , aprobada sin enmiendas ni observaciones.

CAPITULO II. ORACION

El señor Roberto Bolívar, procede a realizar la oración del día.

CAPITULO III. AUDIENCIA

AUDIENCIA N° 1

Al ser las 5:50 p.m

Se reciben a los miembros de la Asociación de Desarrollo del Barrio el Jardín.

Leda Rivas Sirias

Marvin Villalobos Rodríguez

Roberto Granados

Donde exponen la siguiente situación.

El señor Marvin Villalobos manifiesta: Situación problema de aguas, desfogue de aguas en el Barrio el Jardín. Indican que no tenemos dinero, al mismo tiempo manifiesta que tiene dos planes el:

Plan A. Sacar las aguas, una para la calle y el Plan B, seria hacia el estero.

Solicita la ayuda al Concejo.

Cuentan con poco dinero, pero no lo suficiente. Sabemos la necesidad, pero la gente no mira que esto genera muchos gastos.

Tenemos pensado que sería la salida de las aguas hacia las calles. Consideramos que el costo es menor y es ideal.

Estamos aquí, para que ustedes nos colaboren.

El señor Roberto Granados manifiesta: Desde hace años tenemos este problema. La Municipalidad no nos ha ayudado. Se refiere a los estudios, que han realizado y no tienen mucho dinero.

Indica que las aguas corren hacia afuera.

La señora Leda Sirias manifiesta: Es un problema más de 20 años, no vivo en el barrio, pero me he unido. La Asociación tiene 4 años y hemos trabajado en eso. Nos hemos reunido y vemos que las aguas caen hacia la calle. Vemos que lo factible y que esté a nuestro alcance. Evacuando las aguas hacia la calle, por naturaleza el agua corre por la calle, queremos que nos colaboren y si no existen recursos de parte de ustedes, que nos den el visto bueno, nos apoyen, es una necesidad, es un problema de años.

El señor Neftalí Brenes pregunta para llevar las aguas al estero, tienen que tener permiso de los vecinos?

El señor Marvin Villalobos manifiesta: Si están de acuerdo, pero los tubos tienen que ser entubados, y ampliar las calles, solicita el aval para poder hacer los trabajos de parte de ustedes.

Esta tiene más metros al ser entubados. 300 metros.

Cielo abierto son 200 metros.

El señor Neftalí Brenes Les pide a los señores y señoras presentes que se refiere al caso o al señor Intendente.

El señor José Francisco Rodríguez manifiesta: Si me refiero a los estudios es porque es más factible, si tomamos un estudio bien detallado, es mejor, si ustedes quieren pasarlas por la calles es decisión de ustedes, no sé si quieren dinero o permiso? Si no tienen recurso económico, nosotros podemos ayudarles con maquinaria, si ustedes quieren esto rápido, todavía no puedo, si les puedo ayudar con alcantarillas, tal vez no toda, se valora con un estudio, considero que es muy importante. Si se tira hacia la calle, tendría problema con las fincas, lo que es público que se deje libre. Aquí venimos con el AyA, en el caso del jardín. Es reducido el camino, de parte de nosotros podemos aplicar la ley, con base en el plano. Veinte años tenemos un problema, de parte mía para eso son los estudios, que no gasten dinero. Piénselo es más factible realizar los estudios correspondientes para ver cuál es la mejor solución. Sería bueno iniciar los trabajos en verano si fuera el caso.

El señor Marvin Villalobos manifiestas: He trabajado con Alcides y Sidney, de Paquera, he trabajado con ellos de la mano y eso quiero realizar con ustedes, gestiones trabajos para la construcción del salón Comunal. Si yo soy el presidente de la Asociación de Desarrollo quiero que ese proyecto se haga, si de parte de ustedes no se puede, voy a tocar otras puertas, no sería bueno esperar al verano, si hay que hacer gestiones que se haga desde ahora, si hay que poner un mensaje que se ponga, si la ingeniera civil puede venir que venga. Les digo Concejo y señor Intendente, que este proyecto se haga por lo menos en los años 2017.

El señor José Francisco Rodríguez manifiesta: Es un asunto de empezar a trabajar desde ya, ustedes me pueden ayudar yo les puedo ayudar. Aquí sentados no podemos solucionar nada, juntos podemos logra muchas cosas.

El señor Marvin Villalobos indica: Cuando consideraran que llega la Ingeniera?

El señor José Francisco Rodríguez manifiesta: De parte de la Ingeniera, ella lo puede hacer sin hacer la visita de campo, ella valora, sabe cuál es el precio, tubería, inclinación, ese es el trabajo de ella.

La señora Patricia Brenes indica: Como saben el Concejo no tiene el recurso, no podemos comprar meternos, de parte del señor Intendente ha brindado la colaboración, si le diremos que le departe del Concejo, le daremos seguimiento.

El señor Neftalí Brenes agradece la visita, esperamos que el proyecto se dé.

Al ser las 6:30 p.m. se retiran los señores y señora.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art. 32

El señor Osmin Morera, procede a leer el artículo n° 32 del código municipal.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe oficio n° MP-DCU-654-2016, firmado por el Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte, MGP. Donde certifica que una vez revirados nuestros registro se determinó que únicamente existen dos proyectos no ejecutados en el Distrito de Lepanto, correspondiente a la Ley 8461, PROYECTO de Asfaltar y Alcantarillar 100 metros del camino vecinal de la plaza vieja de Jicaral por un monto de \$7.417.169.72

PROYECTO Mantenimiento de los caminos vecinales de Lepanto, por un monto de \$4.063.783.86. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso b.

-Se recibe Circular de parte del IFAM, donde expresa su preocupación por los fondos que le fueron tomados al PANI para el Ministerio de Seguridad, con ello afectaría proyectos como los Comités Cantonales, Comités Titulares, parques infantiles, Comité de Deportes Distritales u otros proyectos como Cantones Amigos de la Infancia, (CAI) **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso c.

-Se recibe oficio SM-2113-16, enviado por la Municipalidad de Goicochea, firmado por la jefa de Dpto. La secretaria Zahyra Artavia Blanco. Donde en sesión ordinaria n° 42-16, celebrada el 18 de octubre del 2016 dice se aprueba el oficio AG-6247, (...de apoyar a la Alcaldesa Municipal, para que se realice una Marcha Pacífica hasta la Casa Presidencia para solicitarles al Presidente de la Republica aprobación de un presupuesto Extraordinario para hacerle frente al faltante de recursos de policías al Ministerio de Seguridad...) **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso d.

-Se recibe invitación de parte del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), El Banco Interamericano de Desarrollo (Bid) el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) al taller sobre Gestión de Proyectos de Infraestructura Pública y la incorporación del criterio de blindaje climático en Gobierno Locales para el miércoles 2 de noviembre a las 9:00 a.m en el Hotel Double Tree by Hilton. **Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso e.

-Se recibe invitación de parte de la UNADECA, donde se invita a una actividad muy especial que tendremos en honor a los niños y niñas de la Isla de Venado, el día lunes 5 de diciembre a partir de las 4:00 p.m, se les pide la donación para la compra de combustible, para usarlo en el transporte de todo el equipo. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso f.

Se recibe oficio ADEDRJ-2016, enviado por el señor Fred Sánchez Chavarría, Presidente de la Asociación el cual pide la colaboración para que se arregle el camino público que está al frente de la propiedad que está a nombre de la Asociación de Desarrollo. Al mismo tiempo solicita la donación de alcantarillas para realizar el cambio de las mismas ya que unas son más grandes que otras.

Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.

Inciso g.

Se recibe nota nombre de los vecinos y vecinas de la comunidad de la Esperanza., donde se nombra al señor Francisco Madrigal Calvo, cédula 6-142-335, como miembro para que participe en la terna para la elección del Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Lepanto. **na vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo y se nombra para que forme parte de miembro del Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Lepanto.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

No hay.

El señor Neftalí Brenes indica que se nombre en comisión a la señora Yorleny para que vaya hoy a una capacitación a Jaco. Enseña la invitación.

La señora Patricia Brenes indica: no, ya que es el día de hoy que la pide, tiene que ser en sesión del martes pasado.

El señor Osmin Morera indica: no sé si se puede! Ya que la comisión era en la mañana y quiere que la nombren en comisión ahora!.

El señor Neftalí Brenes indica: ella me dijo que la nombrara en comisión, que anda hoy en Jaco.

La señora Patricia Brenes indica: es ilógico que vaya en comisión.

El señor Neftalí Brenes indica: Argumenta, bueno voy a someter a votación, si están de acuerdo en nombrar en comisión a la señora Yorleny que levante la mano?

El señor Osmin Morera indica: Si vota en contra que justifique el voto. Al mismo tiempo vota Negativo en mi caso, ya que la sesión anterior debía de haberse nombrado, no hoy.

La señora Hellen Gómez indica lo mismo de Osmin, pero el señor Presidente le dice que debe de justificar, manifiesta su voto Negativo con la siguiente Justificación: si lo hubiera, ella pedido más antes, si a esta hora no.

La señora Patricia Brenes Vota Negativo con la siguiente Justificación: No fue de conocimiento antes.

El señor Neftalí Brenes vota negativo, con la siguiente justificación, por desconocimiento.

Si más por el momento indica el señor Presidente no se nombra en comisión a la señora Yorleny Acuña. Continuamos.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

1-Hemos estado sacando material de Lepanto, trabajamos con la Maquinaria en Montaña Grande. Luego pasara a Bajillo Oscuro.

2-Les quiero pedir un acuerdo donde me autorizan a presentar un presupuesto ya que no se incluyó los recursos de la Ley 9329.

3-Quiero realizar una modificación el cual que se los presento

4-Se procede a leer invitación de parte del Alcalde Municipal del Distrito de Santiago, el señor Ing. Edward Mosley Ibarra, donde me invita a las fiestas Patrias, el día 9 de noviembre del 2016 y la invitación para los días 7 y de noviembre del 2016, ya que el Licdo. Oriel Ruiz Fuentes Alcalde de Distrito de Sona lo invita a los desfiles y actos culturales. Por tanto les solicito el permiso para ausentarme esos días.

También les pido que nombren en comisión al señor Gerardo Obando para que represente al Concejo. Se toman acuerdos.

CAPITULO VIII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, autorizar tomar los fondos de la Ley nº 9329 para el año 2017, perteneciente al Concejo Municipal Distrito de Lepanto por la suma de ¢284.031.513.53 (doscientos ochenta y cuatro millones treinta y uno mil quinientos trece colones con cincuenta y tres céntimos.) Para la atención de la Red Vial Distrital del Distrito de Lepanto, e incluirlos en el Presupuesto Ordinario 2017 como una partida sin asignación Presupuestaria, con el objetivo de poder recalificarlos, según los proyectos que nos permita la Ley y ejecutarlos en la próxima modificación Presupuestaria que se haga en el Periodo 2017. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración nombrar en comisión al señor Gerardo Obando para que asista a Panamá, a los actos culturales que se celebraran en el Distrito de Sona, y Santiago en Panamá, los días 7,8 y 9 de noviembre del 2016, en representación de nuestro Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso c

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, se nombra a los señores Ana Patricia Brenes, Concejal Propietaria y Gerardo Obando para que sea nombrado como miembros del comité de Deportes Y Recreación del Distrito de Lepanto. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso d

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos **NOMBRAR** a las siguientes personas para que formen parte del comité de Deportes Y Recreación del Distrito de Lepanto:

Ana Patricia Brenes Solórzano, 2-418-594

Gerardo Obando Rodríguez. 9-680-133

Francisco Madrigal Calvo, 6-142 335

Pedro Salas Villegas, 6-176-376

Marina Sequeira Delgado, 6-195-427.

Este comité se vence el día 1 de noviembre del 2018. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso e.

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que el Concejo Municipal de Distrito sesiona todos martes después de las 5:00 p.m

En ocasiones llega correspondencia al departamento de secretaría para ser vista hasta el próximo martes en la sesión ordinaria. Como son: Asuntos que se tienen que resolver en ocho días o son invitaciones que son para uno o dos días después de la sesión. No pudiendo brindar respuesta oportuna o participación de las mismas.

Basándonos en lo anterior es que el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, autorizar a la señora Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo, la remisión de correspondencia por correo electrónico o Whastapp, a los miembros del Concejo antes de ser vista en la sesión Ordinaria, cuando se traten de asuntos expuestos anteriormente. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso f.

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que años atrás este Concejo Municipal de Distrito ha presentado desde años atrás y por otras administraciones, proyectos ante la Municipalidad de Puntarenas y todavía no se han ejecutado y estos están aprobados.

Que nuestro Gobierno Local es nuevo y desconocemos cuales proyectos están para ejecutar ante la Municipalidad de Puntarenas.

Basándonos en lo anterior es que el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, elevar dicha solicitud al señor Randal Chavarría, Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas, para que de la directriz a quien corresponda y solicite, se reenvíe la información a este Concejo Municipal de todos los proyectos que están pendientes por ejecutar, presentados años anteriores y otras administraciones. Copia al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas. Intendente Municipal de Distrito. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso g

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio n° MP-DCU-654-2016, firmado por el Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte, MGP. Donde certifica que una vez revisados nuestros registro se determinó que únicamente existen dos proyectos no ejecutados en el Distrito de Lepanto, correspondiente a la Ley 8461, PROYECTO de Asfaltar y Alcantarillar 100 metros del camino vecinal de la plaza vieja de Jicaral por un monto de \$7.417.169.72

PROYECTO Mantenimiento de los caminos vecinales de Lepanto, por un monto de \$4.063.783.86

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal Distrito **ACUERDA** con cuatro Votos, remitir dicha información al señor Intendente Municipal José Francisco

Rodríguez, para que dé seguimiento. Se adjunta oficio n° MP-DCU-654-2016.
ACUERDO APROBADO UNANIME.

Inciso h

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración invitación de parte de la UNADECA, donde se invita a una actividad muy especial en honor a los niños y niñas de la Isla de Venado, el día lunes 5 de diciembre a partir de las 4:00 p.m, se les pide la donación para la compra de combustible, para usarlo en el transporte de todo el equipo.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal Distrito **ACUERDA** con cuatro Votos, nombrar en comisión para que represente este Concejo Municipal a los siguientes Concejales:

Osmin Iban Morera
Patricia Brenes Solórzano
Neftalí Brenes Castro
Hellen Agüero Gómez
José Francisco Rodríguez
Roberto Bolívar Barahona.

Al mismo tiempo las personas que se comprometieron a la donación de galones de combustibles son:

Osmin Iban Morera, dona 2 galones
Patricia Brenes Solórzano, dona 5 galones
Neftalí Brenes Castro, dona 3 galones. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso i

ACUERDO N° 9: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración:

Que según oficio ADEDRJ-17-2016, enviado por el señor Fred Sánchez Chavarría, Presidente de la Asociación, segunda nota en el cual pide la colaboración para que se arregle el camino público que está al frente de la propiedad que está a nombre de la Asociación de Desarrollo. Al mismo tiempo solicita la donación de alcantarillas para realizar el cambio de las mismas ya que unas son más grandes que otras.

Que en Sesión Ordinaria n°12-2016, celebrada el día 14 de julio del 2016, acuerdo n°2, donde por primera vez el Concejo Municipal le remite la primera nota a su persona para arreglo de camino y donación de alcantarillas.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal Distrito **ACUERDA** con cuatro Votos, remitir dicha solicitud al señor Intendente Municipal José Francisco Rodríguez Johnson para que incluya en su agenda el arreglo del camino publico según Hoja Cartográfica de Venado n° 601264, ubicado al frente de la propiedad de la asociación. Copia al interesado. Se adjunta oficio DEDRJ-17-2016.

ACUERDO APROBADO UNANIME.

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

El señor Francisco Rodríguez manifiesta: Hemos trabajado con la comisión de Festival Navideño, mañana nos reunimos, estamos trabajando, los invito, las comisiones están organizadas.

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

El señor Neftalí Brenes, no puedo pasarle informes, ya que el alcalde o el Concejo

No me dan nada a mí, ya que es a Yorleny que le dan las cosas. Sí que de mi parte no les expongo nada.

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS.

El señor Roberto Bolívar manifiesta: Me gustaría saber si en el Plan de Trabajo del Señor Intendente existe algo sobre la penca. ? Necesito que se ponga detrás sobre el asunto de la expropiación.

El señor Neftalí Brenes manifiesta: Cuando se empezó a hablar, se dijo que era por los Zamoras, pagaron 12 millones de colones, no tenemos un estudio en la mano para saber dónde es lo adecuado para la construcción del muro. Sería La Muni que haga el proyecto, sería Karlita la que está más anuente, que Francisco haga gestiones, considero que los interesados en hablar con ellos, si es la Muni que va a negociar con ellos de tres pajas de aguas, aquí no tenemos agua para negociar, ahí sería la Isla, lo que debemos empezar a negociar, de donde se dictaminaron el muelle.

El señor José Francisco Rodríguez manifiesta: El señor Eladio está muy disconforme con el dictamen del mulle, la penca, el astillero, el ferry, el Mango, es más factible es el Mango. Lo que se le pidió que se le actualizara, para ver cuenta personas salían, cuántos niños, etc, El estudio de factibilidad y los planos no se pagaron. Yo les dije que comprende los estudios.

El señor Roberto Bolívar manifiesta: El muelle es de ustedes, ese relleno no es de la isla ya que está en territorio de Lepanto. Ustedes se pueden dar el lujo de decir que es un relleno que ustedes construyeron.

El señor Neftalí Brenes manifiesta: Que es lo que sigue?

El señor José Francisco Rodríguez manifiesta: Lo que procede es una Viabilidad ambiental.

CAPITULO XII MOCIONES

MOCION N° 1

ACUERDO n° 10:

RESPALDADA por los señores Concejales.

Hellen Gómez Agüero, Concejala Propietaria

Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejala Propietaria.

Roberto Bolívar Barahona, Concejala Suplente.

CONSIDERANDO: La necesidad de crear espacios para Juventud, es que se toma la decisión de conformar el Comité Distrital de la Persona Joven.

POR TANTO MOCIONO: Para que me presten la Biblioteca para el día domingo 6 de noviembre en el horario de 1:00 p.m a 5:00p.m

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cuatro votos, apoyar la moción presentada por el señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario para que se le preste las instalaciones de la Biblioteca Municipal, para el día domingo 6 de noviembre en el horario de 1:00 p.m a 5:00p.m.

Al mismo tiempo se le indica que se hace responsable de las pertenencias que hay en el lugar. Se le entregaran las llaves del portón y de las instalaciones de la biblioteca. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 8:05 p.m de este día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA